

UNC

Universidad Nacional de Córdoba SPF

Secretaría de Planeamiento Físico

JURADO del CONCURSO

ACTA Nº 1

Siendo las diez (10:00) horas del día 07 de Octubre de 2025 en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2025-172-E-UNC-SPF#REC, tramitado por EX: 2025-642404-UNC-ME#SPF, autorizado por RR-2025-733-E-UNC-REC, Artículos 1 y 2 por los cual se aprueba y autoriza llamar a concurso cerrado interno, cerrado general y/o abierto (Actas de Comisión Paritaria N° 8); y sus rectificativas RR-2025-1264-E-UNC-REC; y RR-2025-1648-E-UNC-REC, con la presencia de la Sra. María Fernanda ORONEL (Legajo N° 36023); el Lic. Juan Pablo ALVAREZ PARMA (Legajo N° 45509); la Ab. Sandra ARGENTO (Legajo N° 31121); y la presencia de la veedora gremial la Sra. Luciana VEGA (Legajo 52675).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. Nº 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por RESOL-2025-172-E-UNC-SPF#REC, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

DIR de INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO y SERVICIOS GENERALES - SPF - UNC

ÁREA AULAS DE USO COMÚN

 Cuatro (4) cargos nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

POSTULANTES INSCRIPTOS y ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	MIRANDA, Gonzalo René	31.769.981
2	BRANE, Uri Tevye	33.511.845
3	ALMIRÓN, Fabián Leonardo	17.157.790
4	MONCADA, Oscar Eduardo	32.240.230

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba SPF

Secretaría de Planeamiento Físico

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos. En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.